

PERFIL PROGRAMA DE PASANTÍAS EN INDUSTRIAS MIEMBROS DE ADIPLAST

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

ÍNDICE

Información básica del programa.....	1
Introducción.....	1
Contexto.....	2
Justificación.....	3
Resultados esperados.....	4
Requisitos y responsabilidades del pasante.....	5
Requisitos y responsabilidades de la institución receptora.....	5
Evaluación de la pasantía laboral.....	6
Industrias de ADIPLAST aliadas al programa de pasantías.....	6

PERFIL DE PROGRAMA DE PASANTÍAS EN INDUSTRIAS MIEMBROS DE ADIPLAST

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA

1.1 País	República Dominicana
1.2 Título	Perfil de Programa de Pasantía en Industrias y Miembros de ADIPLAST
1.3 Región (es)/Ubicación (es)	El Gran Santo Domingo
1.4 Beneficiarios	Estudiantes de las carreras de Ingeniería del INTEC
1.5 Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Exponer al estudiante a experiencias de aprendizaje práctico en su proceso formativo• Incluir al estudiante a equipos de trabajo diversos para el desarrollo de sus competencias profesionales• Obtener retroalimentación oportuna para la mejora continua de los programas y el logro de los perfiles requeridos• Aportar al proceso de mejora de las empresas e instituciones receptoras a través de la creatividad, la innovación, las técnicas y las acciones de carácter científico
1.6 Organizaciones ejecutoras	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Asociación Dominicana de la Industria de Plástico (ADIPLAST), a través del Centro de Capacitación e Investigación del Plástico (CCIP).

INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) diseñó en el año 2019 un programa de Concentración de Plástico para las carreras de Ingeniería con el propósito de formar a los estudiantes del INTEC con los conocimientos teóricos y prácticos básicos para introducirse en los ambientes de manufactura de procesos plásticos, familiarizarlos a las materias primas principales de la industria, al conocimiento de sus características y a los principales procesos de moldeo y las variables involucradas; cuyo plan de estudio cuenta con 7 asignaturas (2 obligatorias y 5 electivas), de las cuales el estudiante debe cursar como mínimo 4 de ellas (2 obligatorias y 2 electivas).

El programa se complementa con visitas a las industrias del sector plástico para conocer los procesos llevados a cabo en la industria local. Al finalizar la concentración, el MICM, INTEC y ADIPLAST proporcionarán a los estudiantes un programa de pasantías en las industrias miembros de la Asociación Dominicana de la Industria de Plástico (ADIPLAST) con el fin de apoyar la integración de los ingenieros especializados en plásticos en industrias de manufactura local del sector, fomentando la generación de empleo, así como a incrementar la capacidad de los recursos humanos.

Este programa de pasantías, el cual podrá iniciar en el último trimestre o al finalizar la concentración, consta de 20 horas semanales, por un periodo de 11 semanas en las industrias miembros de la ADIPLAST. Dicha pasantía, se realizará en medio tiempo, según acuerdo con la institución receptora.

PERFIL DE PROGRAMA DE PASANTÍAS EN INDUSTRIAS MIEMBROS DE ADIPLAST

El objetivo general es promover y favorecer los vínculos entre el futuro egresado de la universidad y los sectores empleadores tanto públicos como privados, y en el contexto nacional como internacional, contribuyendo así a la mejora continua del currículo, los procesos de internacionalización y las demandas del mundo laboral; haciendo hincapié a los siguientes objetivos específicos:

- Exponer al estudiante a experiencias de aprendizaje práctico en su proceso formativo.
- Incluir al estudiante a equipos de trabajo diversos para el desarrollo de sus competencias profesionales.
- Obtener retroalimentación oportuna para la mejora continua de los programas y el logro de los perfiles requeridos.
- Aportar al proceso de mejora de las empresas e instituciones receptoras a través de la creatividad, la innovación, las técnicas y las acciones de carácter científico.

CONTEXTO

En colaboración con la Asociación Dominicana de la Industria de Plástico (ADIPLAST), el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) apadrina el relanzamiento de la Concentración de Plásticos de la carrera de Ingeniería del INTEC con el objetivo de formar profesionales con el expertise y conocimientos teóricos/prácticos de materiales, procesos y moldeo del plástico de cara a responder a las necesidades de esta industria y relacionadas, aportando a un capital humano capaz de satisfacer sus más altas expectativas. El programa de Concentración en Plástico de la carrera de Ingeniería diseñado por el INTEC, el cual se estrenó por primera vez en noviembre del 2022 con cinco (5) estudiantes inscritos, cuenta con 7 asignaturas (2 obligatorias y 5 electivas), de las cuales el estudiante debe cursar como mínimo 4 de ellas (2 obligatorias y 2 electivas).

Para complementar el contenido académico del pensum de la Concentración en Plástico, se incluye visitas a las industrias del sector plástico para conocer de manera práctica los temas in situ. Asimismo, al finalizar la concentración se proporcionará a los estudiantes un programa de pasantías en las industrias miembros de la ADIPLAST.

El relanzamiento de esta concentración y la ejecución del referido programa de pasantías forman parte de las acciones desarrolladas a través de la alianza triple hélice de la innovación: la Academia, el Estado y la industria, que son el INTEC, el MICM y la ADIPLAST en el marco del recién creado Centro de Capacitación e Investigación del Plástico (CCIP), con el objetivo de impulsar la creación de un centro de innovación y desarrollo tecnológico que ponga al servicio de la industria del plástico de la República Dominicana las capacidades técnicas y tecnológicas idóneas para el crecimiento y desarrollo sostenible del sector a través de la oferta de servicios especializados de asesoría, consultoría, capacitación, formación especializada, servicios de laboratorio, servicios de investigación y servicios de desarrollo y diseño.

JUSTIFICACIÓN

El sector del plástico se ha caracterizado por ser uno de los principales impulsores de la industria contando para el 2021 con 472 industrias dedicadas a la “elaboración de productos plásticos”, con un valor agregado total, incluyendo los efectos directos, indirectos e inducidos, correspondiente al 1.2% del Producto Interno Bruto (PIB); empleos totales ascendentes a 41,485; salarios ascendentes a RD\$11,124 millones, así como contribuciones fiscales ascendentes a RD\$11,127 millones. En este sentido, en reconocimiento a la importancia que el sector plástico aporta a la economía de la República Dominicana, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) lidera a través de su Viceministerio de Desarrollo Industrial una alianza con la Asociación Dominicana de la Industria del Plástico (ADIPLAST) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) con el objetivo de fomentar la producción sostenible de dicho sector promoviendo un desarrollo respetuoso con el medio ambiente y los recursos naturales, así como fortalecer la competitividad, productividad y eficiencia.

Asimismo, el Gobierno de la República Dominicana ha asumido el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para ello ha creado la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible con una amplia participación del sector público y la incorporación de los más importantes sectores de la sociedad, como las empresas privadas, la academia, los gobiernos locales, la sociedad civil y el poder legislativo. En este tenor, el Programa de Pasantía en industrias miembros de ADIPLAST se vincula con los siguientes 2 objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, (ODS):

OBJETIVO 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Metas del objetivo 4

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.



EDUCACIÓN DE CALIDAD

PERFIL DE PROGRAMA DE PASANTÍAS EN INDUSTRIAS MIEMBROS DE ADIPLAST

OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Metas del objetivo 8

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.b Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Adicionalmente, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el proyecto se enmarca en el Eje 3 que procura “una economía sostenible, integradora y competitiva”. De manera más específica, los objetivos del proyecto contribuyen al logro del objetivo general 3.3 “competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social” y al 3.4 “empleos suficientes y dignos”.



RESULTADOS ESPERADOS

- 220 horas de pasantías ofrecidas a cada estudiante de término de las carreras de ingenierías del INTEC.
- Al menos 6 estudiantes al año hayan recibido satisfactoriamente el “Programa de Pasantías”, logrando recibir valiosos conocimientos teóricos y prácticos que les permitan desarrollarse como profesionales, contribuyendo con ello a incrementar el nivel profesional del capital humano en el sector plástico, así como apoyar a los futuros egresados a obtener sus primeras experiencias laborales en áreas relacionadas a su formación académica.

220
HORAS DE PASANTÍA

6 ESTUDIANTES
AL AÑO

REQUISITOS Y RESPONSABILIDADES DEL PASANTE

Para solicitar una Pasantía Laboral todo estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Ser estudiante del INTEC en condición de activo.
- Poseer una condición académica normal.
- Completar la documentación requerida en la Unidad de Pasantía.
- No tener registro de faltas disciplinarias en su historial académico.
- Tener aprobado (cursado o convalidado), un mínimo del 70 % de créditos de su plan de estudios para el nivel de grado.
- Ser mayor de edad o, en caso contrario, tener autorización de sus padres o tutor.
- Llenar el formulario de solicitud de la Pasantía Laboral.

Las responsabilidades del estudiante son:

- Cumplir con el programa de Pasantía Laboral propuesto por la institución receptora seleccionada.
- Cumplir y respetar lo establecido en el presente reglamento.
- Respetar y seguir el reglamento interno, normativas, horarios y cualquier otra disposición interna de la institución receptora donde realice su pasantía.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la formación académica dirigidas al tratamiento y solución de problemas en el ámbito laboral.
- Informar a la Unidad de Pasantía sobre cualquier irregularidad en el desarrollo de la pasantía.
- Cumplir todas las normas de conducta y seguridad establecidas por la institución receptora.

REQUISITOS Y RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN RECEPTORA

Para recibir estudiantes del INTEC como pasantes, toda industria receptora deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Haber establecido un convenio de pasantías con el INTEC o una carta de compromiso entre ambas instituciones para fines de lugar.
- Completar la documentación requerida para cada actividad de Pasantía solicitada.
- Cumplir con la ley de sociedades comerciales y empresas de responsabilidad limitada (478-08) y ser depurada por la unidad de pasantía en coordinación con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales.
- Rubricar con el Pasante un Contrato de Formación estableciendo los términos laborales y legales, en función del tipo de acuerdo establecido, incluyendo cobertura de viáticos y dieta.
- Ofrecer espacios que permitan al estudiante situarse en una actividad laboral enriquecedora contando con un equipo gerencial y profesional con espíritu de innovación y desarrollo.

Es responsabilidad de la industria receptora:

- Supervisar el desarrollo de la Pasantía de los estudiantes que allí sean incorporados.
- Orientar y asesorar al estudiante en la ejecución de su plan de trabajo en el desempeño de su pasantía profesional.
- Informar a las instancias correspondientes y a la Universidad (Unidad de Pasantías) cualquier irregularidad que afecte el desarrollo del plan de trabajo que ejecuta el estudiante.
- Enviar de manera periódica el informe de seguimiento en el formato establecido por la Universidad. Además, facilitar otras informaciones pertinentes en el caso que se requiera.
- Evaluar el desempeño del estudiante utilizando para ello los instrumentos facilitados por la Unidad de Pasantía.
- Remitir a la instancia a cargo de la gestión de las Pasantías las (revisar en el resto del documento) sugerencias, recomendaciones y observaciones que contribuyan con la actualización el perfil profesional del estudiante.

Durante las Pasantías Laborales, la industria receptora será responsable de la salud, seguridad, la protección personal y el bienestar del pasante. La remuneración al pasante por parte de la industria receptora será siempre deseable. En caso de acordarse la no remuneración, es deseable que la industria receptora provea al estudiante las dietas y viáticos durante sus servicios. En todo caso, los términos de remuneración deberán ser acordados previamente por ambas partes, y quedar registrados en el Contrato de Formación. Es siempre deseable que la industria emita un certificado de Pasantía, estableciendo la duración y funciones del pasante.

EVALUACIÓN DE LA PASANTÍA LABORAL

Todo estudiante que se encuentre en un programa de Pasantía Laboral de cualquier modalidad debe evaluar la experiencia bajo los lineamientos establecidos institucionalmente.

El proceso de evaluación de la Pasantía Laboral tiene un carácter de seguimiento que permite conocer el desempeño del estudiante en las diferentes funciones realizadas durante su participación en la institución receptora. La evaluación de la Pasantía Laboral está a cargo de la Unidad de Pasantía del INTEC.

INDUSTRIAS DE ADIPLAST ALIADAS AL PROGRAMA DE PASANTÍAS

A continuación, se presenta un listado de las distintas empresas miembros de ADIPLAST, que estarán recibiendo estudiantes para las pasantías:

- Plástico Multiform
- Polyplas
- Pack Sol
- Plastidel
- Multigestiones Ajax
- Nesplas
- Plásticos Duralon
- Plastifar
- Corvi
- Plastidom



**Centro de Capacitación e
Investigación del Plástico**